

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Sierra de Ugarra, designada zona especial de conservación

Situada en la zona nororiental de Navarra, ocupa una superficie de más de 5.000 ha entre los municipios de Urraúl Alto, Navascués y Romanzado

Miércoles, 05 de abril de 2017

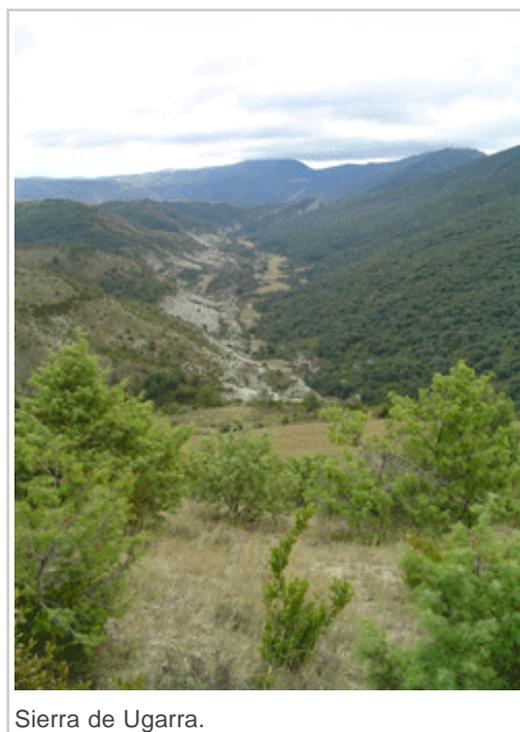
El Gobierno foral ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se designa la Sierra de Ugarra como Zona Especial de Conservación (ZEC). Situada en la zona nororiental de Navarra, ocupa una superficie de más de 5.000 ha entre los municipios de Urraúl Alto, Navascués y Romanzado. Además, este decreto aprueba también su plan de gestión.

Esta área limita al norte con el cordal que discurre desde Guindano hasta el alto de Salbatore; al sur, con el alto de Iso y la localidad de Domeño; al este con el barranco de la Pasada de Belóriz, y al oeste con el río Areta. También forma parte del lugar el tramo del barranco de Adoáin que va desde el pueblo homónimo hasta Guindano.

Este espacio, que ya estaba catalogado como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria), alberga hábitats naturales así como flora y fauna silvestre representativos de la diversidad biológica de Navarra, que en algunos casos se encuentran amenazados de desaparición o presentan una superficie de distribución natural reducida. Por ello, es preciso seleccionar áreas donde se garantiza la persistencia a largo plazo de estos hábitats naturales y especies silvestres a largo plazo con sistemas eficaces de gestión activa.

Fauna y flora de la zona

Alrededor del 65% de la Sierra de Ugarra está ocupada por formaciones vegetales, de las que el 80% son matorral y pastizal, con una presencia destacada de los hábitats de interés comunitario de



Sierra de Ugarra.

